

NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES
-NEO PARAGUAY-
TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONSULTORÍA PARA “EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DEL PORTAL DE EMPLEO
DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL”**

1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1.1 El desempleo de jóvenes en la región

1.1.1 La mayoría de la población en edad productiva de América Latina y el Caribe, 148 millones de personas, son jóvenes entre 15 y 29 años de edad. Sin embargo, los jóvenes tienen una tasa de desempleo casi tres veces mayor que la de los adultos (13% vs. 5%); 50% de los que trabajan lo hacen en la informalidad con bajos salarios, sin prestaciones; y 32 millones de jóvenes ni estudian ni trabajan (NiNi)¹. Si no se logra incluir a los jóvenes vulnerables en el desarrollo y crecimiento de los países, uno de los principales activos de la región puede convertirse en un riesgo para el bienestar y cohesión social. Para agravar esta problemática las altas tasas de desempleo y falta de capacitación técnica de calidad, coexisten paradójicamente con una alta demanda por personal cualificado en el mercado de trabajo.

1.2 Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO): un millón de jóvenes, un millón de oportunidades.

1.2.1 NEO es una iniciativa con el objetivo de mejorar la calidad de la fuerza laboral y la empleabilidad de los jóvenes vulnerables de América Latina y el Caribe. Es una alianza pionera en la que empresas, gobiernos y sociedad civil aportan recursos, conocimientos y capacidades para implementar soluciones de empleo efectivas y sostenibles.

1.2.2 NEO se lanzó oficialmente en la Cumbre de las Américas de Cartagena de Indias, Colombia, en Abril de 2012 y está siendo liderada por el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Departamento del Sector Social del BID (SCL/LMK), la International Youth Foundation (IYF) y socios corporativos como son Arcos Dorados, Caterpillar, Cemex, Microsoft y Wal-Mart.

1.2.3 Los objetivos de NEO a 10 años son:

- Formar un millón de jóvenes desfavorecidos, de 16 a 29 años de edad, usando modelos que incorporen mejores prácticas de programas de empleabilidad laboral.
- Garantizar que por lo menos la mitad de los jóvenes capacitados sean mujeres.
- Colocar a por lo menos 50% de sus graduados en empleos.
- Promover la adopción de modelos de capacitación de alto impacto en programas gubernamentales en por lo menos 10 países de la región.
- Movilizar a 1.000 empresas para dar pasantías y oportunidades de empleo a jóvenes.
- Fortalecer a 200 proveedores de servicios de capacitación laboral.

1.2.4 Actualmente NEO está en sus primeros 5 años de implementación (2012 a 2017), con una meta de preparar a 500.000 jóvenes para el mercado laboral. Para lograrlo se busca construir alianzas en cada país con actores dinámicos del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y los mismos jóvenes para trabajar conjuntamente una

¹ Dando una oportunidad a la juventud: una agenda para la acción. FOMIN. Septiembre 2012.
<http://www5.iadb.org/mif/es-es/portada/conocimiento.aspx>



agenda común que amplíe la cobertura y mejore la calidad de los servicios de orientación, formación e intermediación laboral para los jóvenes vulnerables. Los 10 países prioritarios de NEO son México, República Dominicana, Panamá, Colombia, Perú, Brasil, El Salvador, Paraguay, Chile y Uruguay.

1.2.5 La estructura de gobernanza de NEO contempla las siguientes instancias:

- Comité Directivo con representantes de las entidades y empresas fundadoras, cuya principal función es asegurar la visión y dirección estratégica y apoyar en la movilización de otros líderes y recursos para lograr los objetivos de NEO.
- Comité de Gestión formado por el jefe de la Unidad de Acceso a Mercados y Capacidades del FOMIN, la jefa de la Unidad de Mercados Laborales del BID y el Vicepresidente Ejecutivo de IYF responsables por supervisar la ejecución.
- Equipo de Implementación compuesto por personal del Banco, FOMIN y IYF, responsable de coordinar el diseño e implementación de los programas y actividades relacionadas con los objetivos de NEO y trabaja directamente con las alianzas e iniciativas NEO de país.

1.3 Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO): Paraguay. Asunción y Departamentos Central, Caaguazú, San Pedro, Paraguairí y Guairá

1.3.1 Uno de los países elegidos dentro de esta iniciativa regional es Paraguay, en especial la ciudad de Asunción y los Departamentos Central, Caaguazú, San Pedro, Paraguairí y Guairá. Estas regiones fueron elegidas porque en ellas es mayor la dificultad que enfrentan los jóvenes vulnerables para conseguir empleos de calidad; y la baja calidad y pertinencia de los servicios para la empleabilidad juvenil.

1.3.2 Objetivo General: incrementar las oportunidades de inserción laboral de jóvenes.

1.3.3 Objetivo Específico: incrementar el alcance y calidad de los programas de formación y vinculación laboral para la inserción en empleos de calidad.

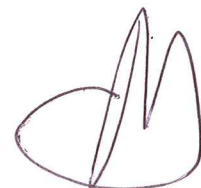
1.3.4 Beneficiarios: 22.000 jóvenes pobres y vulnerables entre 16 y 29 años equipados para el mundo del trabajo, de los cuales al menos 11.000 (50%) serán mujeres y también se espera atender a 400 jóvenes con discapacidad. Se estima lograr inscribir 4.500 jóvenes en los cursos de formación para el trabajo de corta duración, y dar servicios de intermediación laboral a 12.000. Adicionalmente, se espera que 5.500 jóvenes reciban algún tipo de información general sobre servicios a través de las ferias de empleo y plataforma digital de empleo.

1.3.5 Se fortalecerán un total de 25 proveedores de servicios para la empleabilidad juvenil y se capacitarán 228 de sus profesionales. De los 25 proveedores hay 14 centros de formación (5 del Servicio Nacional de Promoción Profesional, 4 del Ministerio de Educación y Cultura, 3 del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, 1 de la Unión Industrial Paraguaya, 1 Fundación Kolping) y 11 centros de orientación/intermediación laboral (8 de la Dirección Nacional de Empleo, 1 Fundación CIRD, 1 Fundación Solidaridad y 1 Fundación Sarakí). Finalmente, 200 empresas se beneficiarán al recibir jóvenes cualificados de NEO.

1.3.6 Agencia Ejecutora: Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).

1.3.7 Periodo de Ejecución del Programa: 36 meses de ejecución a partir de la fecha de firma del convenio.

1.3.8 Presupuesto Total: USD. 5.172.175.-



- 1.3.9 Gobernabilidad del programa y mecanismo de ejecución: el programa ha sido diseñado por la Alianza NEO Paraguay compuesta por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Servicio Nacional de Promoción Profesional, Sistema Nacional de Formación y Capacitación, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Educación y Cultura, Secretaría Nacional de Juventud, Secretaría Técnica de Planificación, Microsoft Paraguay, Servicios Rápidos de Paraguay (Mac Donalds), Grupo Luminotecnia, Unión Industrial Paraguaya, Fundación Kolping Paraguay, Fundación Solidaridad, Fundación Saraki, Fundación Paraguaya, Centro de Desarrollo de la Inteligencia, Fundación de la Cámara Paraguayo Americana de Comercio, Fundación CIRD, con el apoyo técnico y facilitación del FOMIN, BID y IYF. Dentro de la entidad ejecutora, Fundación CIRD, se creará una Unidad Ejecutora para implementar el programa. El equipo de la Unidad Ejecutora estará compuesto por: i) el Coordinador General del programa; ii) Especialista administrativo-financiero; iii) Especialista en Monitoreo y Evaluación; iv) Especialista en comunicaciones y v) Coordinador de componentes de la iniciativa. La Unidad Ejecutora responderá a la Fundación CIRD y ésta a un Consejo de Coordinación de los miembros de la Alianza, quienes estarán encargados de supervisar la implementación de la operación y de la toma de decisiones estratégicas.

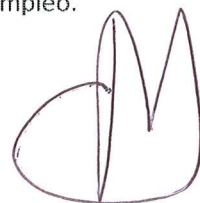
2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Crear contenidos, gestionar y promocionar la página web “Portal de Empleo” del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que sirvan para la difusión de oportunidades de empleo, de formación y capacitación laboral de jóvenes para que mejoren su empleabilidad, promuevan la equidad de género e inclusión de personas con discapacidad.

3. FUNCIONES DE EL/LA CONTRACTUAL

El/la contractual será responsable de asegurar el objetivo descrito arriba que incluye, pero no está limitado a, las siguientes funciones y tareas:

- a. Producción de contenidos actuales, atractivo y de calidad en la páginas webs “Portal de Empleo” e institucionales de la Dirección General de Empleo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y para los perfiles de las redes sociales asociadas.
- b. Administrar y gestionar el portal web del empleo y sus perfiles asociados en las redes sociales en coordinación con los responsables de comunicación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- c. Monitorear todas las publicaciones y novedades sobre las oportunidades de empleo, de formación y capacitación laboral orientadas principalmente a jóvenes en búsqueda de empleo y temas relacionadas a la institución.
- d. Seguir y monitorear sus propias publicaciones.
- e. Administrar el servidor, el FTP de contenido incluyendo otras fuentes tales como SNPP, SINAFOCAL y otras instituciones vinculadas a la Alianza NEO Paraguay.
- f. Gestionar los correos de informaciones, soporte y sugerencias.
- g. Realizar seguimiento, análisis, interpretación y evaluación estadística del tráfico del sitio.
- h. Crear contenido multimedia (fotografías, videos, audios, textos) de todos los eventos relacionados a la Dirección General de Empleo y relacionados a la empleabilidad juvenil promovidas en la Alianza NEO Paraguay.
- i. Preparar archivos multimedia (fotografías, videos, audios, textos), para publicación en el portal y en las redes sociales.
- j. Diseñar un boletín electrónico mensual que enlace directo con la página web o portal del empleo.
- k. Capacitar a (2) profesionales del Área de comunicaciones en el manejo, funcionamiento, operación y mantenimiento, configuración y administración del Portal del Empleo.



- l. Realizar campañas de comunicación, marketing o publicidad.
- m. Estudiar y desarrollar el marketing digital.
- n. Promoción del sitio on y offline, marketing en buscadores y plan de medios en línea.
- o. Responder a las sugerencias vía e-mail
- p. Gestionar las secciones del portal web (blog, foro, noticias, etc.).
- q. Realizar contactos con los medios masivos de comunicación y remitirles materiales a ser difundidos.
- r. Asistir a las reuniones requeridas por el equipo de trabajo de la Dirección General de Empleo
- s. Elaborar y presentar los informes de seguimiento de la consultoría.

4. PRODUCTOS ENTREGABLES

Los productos a ser presentados son los siguientes:

- a. Plan de trabajo.
- b. 1 (Un) manual para el manejo y mantenimiento del portal web.
- c. Personal capacitado en el manejo y mantenimiento del portal web.
- d. Entrega de informes mensuales y Cd con los archivos correspondientes al portal web y manual de mantenimiento.
- e. Funcionamiento continuo sin interrupción de la página web de acuerdo al tiempo establecido del contrato.
- f. Informe final: al finalizar el/la contractual deberá presentar un informe final con la descripción de los trabajos realizados para cumplir con los presentes Términos de Referencia y las sugerencias en la materia específica del mismo.

5. CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- 1. Duración: El contrato será por servicios profesionales, por una duración de 12 meses.
- 2. Lugar de trabajo: Oficinas de la Dirección General de Empleo en la ciudad de Asunción, a tiempo completo.
- 3. Contratante: Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo - CIRDI
- 4. Supervisión: El/la contractual reportará directamente al Coordinador General del Proyecto PAIL y al Coordinador General del Proyecto NEO Paraguay, quienes supervisarán el desarrollo del contrato.

6. FORMA DE PAGO

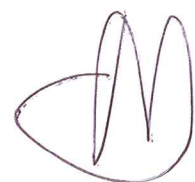
-El/La contractual recibirá en concepto de honorarios profesionales hasta un monto máximo de US\$ 1.000,00 (Un mil dólares americanos) mensuales (pagaderos en guaraníes, al Tipo de Cambio de la fecha de firma del contrato).

- Los honorarios finales a ser pagados se determinarán de acuerdo al perfil y experiencia general del consultor.

7. CALIFICACIONES REQUERIDAS

El concurso está dirigido a profesionales nacionales independientes que tengan formación y experiencia en el diseño, desarrollo y puesta en marcha de materiales comunicacionales y de sitios webs con contenidos relacionado al mercado laboral, a jóvenes, a mujeres y/o políticas públicas en general.

La persona deberá contar con las siguientes calificaciones y experiencias:



7. 1. Requisitos académicos:

7.1.1 Título universitario en ciencias de la comunicación, periodismo, publicidad, marketing, diseño gráfico, mercadeo, comunicación política, filosofía, psicología o equivalentes.

7.1.2 Cursos de capacitación en comunicación, diseño de página webs, gestión de redes sociales, plataformas de diseño y nuevas tecnologías.

Se valorarán aquellos que tengan más de 40 horas.

7.2. Experiencia profesional:

7.2.1 Experiencia mínima de 2 años en el diseño de contenido comunicacionales, desarrollo y puesta en marcha de sitios webs y plataformas digitales.

7.2.2 Experiencia de haber desarrollado o gestionado por lo menos 2 páginas webs, debiendo especificarse ello en el currículum e indicando en el mismo la dirección del link para ingresar en la página.

7.2.3 Experiencia en la utilización de base de datos (oracle, sqc, mysql, etc.)

7.2.4 Experiencia en promoción de temas de empleabilidad, juventud, inclusión social, de género y/o políticas públicas.

7.3 Características deseables:

Además de los requisitos mencionados, se espera que la persona tenga compromiso, sensibilidad social y de género, capacidad de análisis, síntesis, juicio, profesionalismo y madurez, además de capacidad de comunicación oral y escrita, así como la habilidad para el trabajo en equipo.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterio	Descripción		Puntuación Máxima
A	Paraguayo o ciudadano de un país miembro del BID y residente en Paraguay		Cumple / No Cumple
B	Título universitario en ciencias de la comunicación, periodismo, publicidad, marketing, diseño gráfico, mercadeo, comunicación política, filosofía, psicología o equivalentes.		
C	Educación		20
	C.1 Cursos de capacitación en comunicación, diseño de página webs, gestión de redes sociales, plataformas de diseño y nuevas tecnologías. (10 puntos por cada posgrado/especialización igual o superior a 40 horas cátedra, hasta un máximo de 20 puntos).	20 puntos	
	Experiencia laboral		40 puntos
	Se puntuará por cada año de experiencia en: El diseño de contenido comunicacionales, desarrollo y puesta en marcha de sitios webs y plataformas digitales. <u>Puntuación:</u> De 1 a 3 años: 10 puntos		

D	De 4 a 7 años: 20 puntos De 7 a 9 años: 30 puntos Más de 9 años: 40 puntos		80
	D.2 Se puntuará por cada experiencia específica en: Diseño, desarrollo y puesta en marcha de materiales comunicacionales y de sitios webs con contenidos relacionado al mercado laboral, a jóvenes, a mujeres y/o políticas públicas en general. <u>Puntuación:</u> 10 puntos por cada experiencia comprobable, hasta un máximo de 40 puntos.	40 puntos	
	TOTAL		100

10. PROCESO DE SELECCIÓN

- 10.1 El postulante debe enviar: i) una carta de intención, (ii) Curriculum Vitae, detallando experiencia en consultorías de naturaleza similares a los descritos en estos términos de referencia, y (iii) al menos tres (3) referencias laborales.
- 10.2 El oferente debe enviar todos los documentos mencionados en el ítem 10.1 únicamente por correo electrónico (firmada y escaneada cada página) a cgauto@cird.org.py, berojas@cird.org.py y a cprfomin@iadb.org, a más tardar a las XXXXX hs. del día xxxxxx. Consultores que presenten las documentaciones en físico no serán considerados para la evaluación.
- 10.3 Serán invitados a una entrevista los primeros 3 (tres) postulantes con mayor puntaje y los mismos deberán presentar el día de la entrevista copias simples de los certificados y documentos que avalen los estudios y trabajos declarados en el CV.
- 10.4 Los resultados del concurso serán publicados en la WEB oficial del CIRD (www.cird.org.py).

